



**Concurso de Precios N°20/2021**

Año Fiscal 2021

Gex N° 2021/05007/07620

Montevideo, 29 de Junio de 2021-

**Visto:** que el Área de Gestión Operativa Aduanera, solicita la adquisición de 25.000 precintos comunes de hojalata

**Resultando:** I) que por Resolución del Ordenador agregada en Ref. 4 del expediente electrónico, fue aprobado el pliego de condiciones particulares.

II) que con fecha 18 de Junio de 2021 el llamado a Concurso de Precios fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF.

III) que se comunica a tres empresas del ramo, según consta en correo electrónico agregado en Ref. 8 del expediente electrónico.

IV) que con fecha 25 de Junio de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose dos proveedores: Anderson Levanti y Cía S.A y Nibacor Sociedad Anónima, según acta de apertura electrónica de ofertas agregada en Ref. 9.

**Considerando:** I) que se analizaron las ofertas presentadas en función de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

II) que las muestras presentadas por ambos oferentes son evaluadas por la Comisión Técnica, según informe agregado en Ref. 6.

III) que el Departamento de Contrataciones y Suministros detalla el procedimiento realizado, haciendo el estudio de las ofertas presentadas. En consideración de los requerimientos del pliego y el informe técnico agregado, realiza la recomendación de adjudicación a la empresa Anderson Levanti y Cía. S.A con número de Rut 210115100016, según informe agregado en Ref. 15.

IV) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada.

**Atento:** a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.) y a las Ordenanzas N° 72 y N° 64 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 1996.

**EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

**RESUELVE:**

**1) Adjudicar:** el Concurso de Precios N° 20 /2021, la compra de 25.000 precintos de hojalata con numeración alfanumérica con certificado de no duplicación, a la empresa Anderson Levanti y Cía. S.A con número de Rut 210115100016, por un importe total de \$ 181.780,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y un mil setecientos ochenta) impuestos incluidos.



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

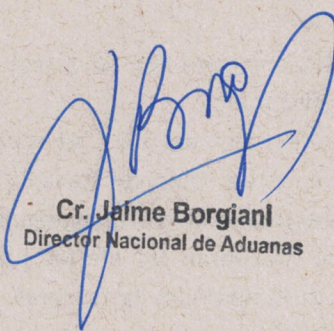
---

2) **Imputar:** con cargo a la Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 173 por un importe total de \$ 181.780,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y un mil setecientos ochenta) impuestos incluidos.

3) **Notificar:** por el Departamento de Centro de Atención al Usuario de la División Gestión de Recursos, la presente resolución.

4) **Cumplido:** vuelva al Departamento de Contrataciones y Suministros para la emisión de las Órdenes de Compra y notificación de las mismas al adjudicatario.

JB/mls/cm/mq

  
Cr. Jaime Borgia  
Director Nacional de Aduanas